

España y la apertura de la cuestión marroquí (1895-1912)*

FRANCISCO MANUEL PASTOR GARRIGUES**

Investigador (Valencia)

Resumen

En 1898, el régimen de la Restauración se tuvo que enfrentar a una complicada trama de problemas en la cuestión marroquí: la presión imperialista gala en el Sultanato forzó al gabinete Sagasta a intentar una concertación con el Reino Unido. Tras el fracaso de la iniciativa de Silvela para apoderarse de los territorios de Tarfaya y Sakia al-Hamra en 1900, el gabinete liberal de Sagasta durante el bienio 1901-1902 emprendió un proceso negociador con Francia en el que se discutió el reparto de Marruecos. A partir de 1903 la diplomacia española inició, con el nuevo marco de fondo en el que Londres y París resolvían sus litigios coloniales decimonónicos, un proceso de acercamiento de manera simultánea al Reino Unido y Francia. De este acercamiento se obtendría finalmente una plaza en el reparto de Marruecos.

Palabras Clave: Ofensiva diplomática de 1900, aproximación a Francia en el bienio 1901-1902, inserción de España en el marco de la Entente Cordiale.

* Fecha de recepción: 10 de enero 2007. Este texto forma parte de un trabajo más amplio de investigación dirigido por los doctores Víctor Morales Lezcano y Teresa Carnero Arbat. He de agradecer asimismo encarecidamente a los doctores Juan Bautista Vilar y Rosario de la Torre del Río sus sugerencias a la hora de su confección.

** Dr. Francisco Manuel Pastor Garrigues. Dirección postal: c/ Los Centelles, nº 57, pta. 14. 46006 – Valencia. Teléfono: 963-344690.

Abstract

In 1898 the Restoration regime had to face up to a complicated web of problems about the Moroccan question: the French imperialist pressure seen in Tuat and the Rif forced the Sagasta cabinet to attempt to reach an agreement with the United Kingdom. From 1900 the Silvela government undertook a diplomatic offensive attempting to take advantage of the Sultanate's weakness to wrench the vast territories of Tarfaya and Sakia al-Hamra from it. The failure of this attempt would lead Sagasta's liberal cabinet during the two years 1901-1902 to getting a Spanish-French negotiating process under way in which the distribution of Morocco was discussed. After this agreement came to nothing, from 1903 the Spanish governments began a process of simultaneous rapprochement with the United Kingdom and France, in the new setting in which London and Paris settled their nineteenth century colonial differences. An enclave in the distribution of Morocco would finally be obtained as a result of this rapprochement.

Key Words: diplomatic offensive of 1900, rapprochement with France in the 1901-1902 period, Spain's entry into the Entente Cordiale framework.

1. Introducción

Desde el nacimiento del régimen restauracionista, los gobiernos españoles pusieron en práctica tres vías de penetración en el Imperio jerifiano que buscaban un fin preciso: convertir a España en una potencia destacada y privilegiada en el extremo noroccidental de África, con deseos más o menos públicos de adquirir el status de potencia colonizadora del territorio.

La primera de estas vías fue la de la mediación en los conflictos del Sultanato con Francia. Uno de los resultados de carácter multilateral más significativo fue el papel que tuvo España desde 1887 en la resolución de los conflictos provocados en el desierto oriental marroquí entre el Imperio jerifiano y Francia. Se puede afirmar que por los datos de los que disponemos la importancia de España en este aspecto fue relevante, evitando tensiones en 1887 y en 1891 al suscitarse la amenaza gala respectivamente sobre Figuig y Tuat.

La segunda vía complementaria de la anterior sería la de la presión militar, cristalizada en la diplomacia de las cañoneras; una acción decidida que se observa contundentemente en 1887, 1889 y 1890 y que culminaría con la guerra de Melilla de 1893. Con todo, no hubo una continuidad en esta política, dado que el presupuesto militar del régimen restauracionista era reducido.

La tercera vía es la de la penetración pacífica española en el Sultanato a través de la intensificación de las relaciones comerciales con Marruecos. El período 1875-1904, sin embargo, se caracteriza por el modesto papel de estas transacciones mercantiles. Los productos españoles cuando llegaban al Sultanato no podían competir con los franceses, británicos o alemanes, por ser éstos bastante más baratos.

2. Repliegue de la acción española en Marruecos (1895)

La pérdida de la independencia de Marruecos estuvo precedida por un período de graves dificultades económicas, de crisis de subsistencias y políticas que llevó al Sultanato de

Mawlay Abd al-Aziz al desastre. En el Marruecos finisecular decimonónico por una parte se hicieron notar los efectos de la recesión económica provocada por el acoso imperialista europeo y por las crisis de subsistencias, causadas en gran medida por una serie de condiciones meteorológicas adversas (ligadas al parecer a las oscilaciones del fenómeno de la Niña, que comporta periódicas sequías en el Mediterráneo Occidental¹), aunque los Sultanes Mawlay Hassan y Mawlay Abd al-Aziz tomaron una serie de medidas para atenuar su impacto. Por otra parte, la agitación política tuvo una amplia repercusión en todo el Sultanato como respuesta a la contundencia de las agresivas maniobras francesas que buscaban desestabilizar toda la frontera oriental de Marruecos y aspiraban en ocasiones puntuales a segregarse del Imperio jerifiano los territorios del Sus y Rif central.

En este contexto, la actuación española podría haber sido con la francesa el motor de la descomposición del Imperio marroquí. Sin embargo, en 1895 la presión militar española sobre Marruecos cesó, coincidiendo con el hundimiento del crucero *Reina Regente*, en aguas del Estrecho de Gibraltar. La magnitud del desastre llevó a recapacitar a las autoridades restauracionistas. El tema marroquí dejó de inquietar a la diplomacia española y pasó a ser objeto durante este año solamente de especulaciones teóricas, carentes por completo de concreción práctica. La elaboración de una memoria secreta sobre Marruecos por parte del conde de Benomar², el máximo experto en los asuntos marroquíes de la diplomacia restauracionista, marcó la transición a una etapa en la que los gobiernos del turno prescindieron de toda aspiración política concreta en el Sultanato.

La orientación política de la diplomacia restauracionista registró un cambio importante tras el conflicto de Melilla. Así, se llevó a cabo un distanciamiento progresivo con respecto a los países de la Triple Alianza, a la vez que se intentaba un reforzamiento de los lazos con Francia e Inglaterra³ en un momento histórico en el que Londres y París intentaban solucionar sus litigios coloniales en el valle del Nilo⁴. En la cuestión marroquí esta aproximación a Francia e Inglaterra no se tradujo en resultados prácticos: la diplomacia española no logró sintonizar con la británica cuando desde la Legación en Tánger, Emilio de Ojeda –el Ministro Plenipotenciario de España en Marruecos– intentó hacer

1 DAVIS, Mike: *Late Victorian Holocausts: El Niño Famines and the Making of the Third World*. Londres: Verso. 2001.

2 (A)rchivo de la (R)oyal (A)cademia de la (H)istoria. Colección Benomar. Legajo 9/ 7398.

3 SALOM COSTA, Julio: «La política exterior y ultramarina de Cánovas», en Bullón de Mendoza, Alfonso y Togores, Luis E. (coord.), *Cánovas y su época*. Tomo II. Madrid: Fundación Cánovas del Castillo. 1999, pág. 1132; SALOM COSTA, Julio: «Del recogimiento al aislamiento (1890-1896)», en Fusi, Juan Pablo y Niño, Antonio (eds), *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva. 1997, pág. 210; ROBLES MUÑOZ, Cristóbal: «España y Marruecos: antecedentes de los acuerdos con Francia (1898-1904)», en Diez Torre, A.R. (ed.): *Ciencia y memoria de África*. Madrid: Ateneo de Madrid – Univ. de Alcalá. 2002, pp. 197-228; ROBLES MUÑOZ, C.: *La política exterior de España, 1899-1914*. Madrid: CSIC. 2006, 2 vols.

4 ROBINSON, Ronald E. y GALLAGHER, John: «El reparto de África», en *Historia del Mundo Moderno de la Universidad de Cambridge*. Tomo XI («El progreso material y los problemas mundiales. 1870-1898»). Barcelona: Editorial Ramón Sopena. 1980, pp. 433 y 443.

frente a una disposición del Majzén que pretendía restringir los viajes de extranjeros por el interior del Sultanato⁵. Asimismo, las pretensiones de crear un consulado hispano en Fez quedaron desactivadas cuando, ni franceses ni británicos⁶, estuvieron dispuestos a apoyarlas. No por ello el rumbo de la actuación española en Marruecos se alteró: los cambios operados en el extremo suroriental del Imperio jerifiano, con las fuerzas militares francesas amenazando los oasis del Tuat, no se tradujeron en novedades importantes en la acción española. Invariablemente, los gobiernos del turno siguieron apostando por una conjunción simultánea con los intereses franceses e ingleses.

3. La conjunción hispano-británica de 1896

Sin embargo, en 1896 los intereses españoles en Marruecos iban a empezar a chocar con las pretensiones francesas, rompiéndose definitivamente cualquier posibilidad de conjunción simultánea de las políticas de Londres, París y Madrid. La agitación existente en el sur del Imperio marroquí, atribuida por los servicios de inteligencia españoles a las intromisiones de agentes republicanos, fue en aumento, y se tradujo en la muerte del principal espía hispano destacado en el territorio, al-Hach Abd Al-lah El Morabet, quien había dedicado gran parte de su existencia a frustrar los intentos galos de establecerse en las costas atlánticas vecinas a Canarias. La respuesta española fue bastante tibia y muy indicativa de su debilidad operativa en Marruecos. No se produjo ni envío de fuerzas expedicionarias para castigar a los asesinos, ni se reanudó la ‘política de las cañoneras’, intensamente utilizada por los gabinetes restauracionistas en etapas anteriores.

La amenaza de una invasión francesa del Tuat terminó por conducir al gobierno español a un distanciamiento paulatino en lo que se refería a los asuntos marroquíes con respecto a París. En Tánger, Ojeda inició una serie de conversaciones con el Ministro Plenipotenciario británico, sir Arthur Nicolson, con la intención de constituir un frente común anglohispano que hiciera frente a las pretensiones galas⁷. La conjunción hispano-británica fue aprovechada inmediatamente por el gobierno marroquí⁸. Abd al-Aziz plantó cara a las aspiraciones francesas sobre el Sáhara oriental y anunció su deseo de someter la cuestión del Tuat a un arbitraje internacional, en el que la voz de España iba a tener

5 (A)rchivo (G)eneral de la (A)dministración. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73/ Expediente nº. 2. Carta del Delegado del Sultán en Tánger al Ministro Plenipotenciario de España. 29 de mayo de 1895.

6 A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Caja 5816. Documento dirigido por el Foreign Office a la Embajada de España en Londres. 15 de septiembre de 1894; *Ibidem*. Telegrama del Marqués de Novallas, Encargado de Negocios de la Embajada de España en París, al Ministro de Estado. 6 de octubre de 1894.

7 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. 2. Emilio de Ojeda al Ministro de Estado. Despacho número 164. 30 de agosto de 1896.

8 En este sentido, la actitud tradicional de los Sultanes era siempre la de servirse de los litigios existentes entre las naciones imperialistas con aspiraciones sobre Marruecos para prolongar la supervivencia de su Imperio.

una relevancia principal⁹. Éste era un síntoma del relativo peso que ejercía España en los asuntos marroquíes en vísperas del desastre de 1898. La diplomacia restauracionista se beneficiaba así de la política llevada a cabo en los años anteriores, consistente en un enfrentamiento diplomático y en una guerra de espías con Francia, con la pretensión de defender la integridad territorial del Imperio jerifiano y la soberanía del Sultán Mawlay Hassan. Finalmente, el Quai d'Orsay suspendió toda actuación militar en el Tuat hasta 1899.

Por otra parte, las autoridades restauracionistas habían decidido en 1894 atajar en Melilla toda política militar de provocación a los marroquíes y sentar las bases de una nueva forma de relación con el territorio circundante, abriendo comercialmente la ciudad al Rif y potenciando los vínculos económicos con las tribus vecinas.

Con todo, más que hacia una participación activa en la cuestión marroquí, las actuaciones de los diplomáticos hispanos se siguieron decantando hacia la elaboración de planes limitados al objeto de arrancar al Sultán parcelas de su soberanía en el septentrión marroquí. Estos planes se centraron, instrumentalizando el malestar que tenía el Majzén hacia las prácticas contrabandistas en el Rif, en obtener para la Marina de guerra española, la facultad de vigilar las costas mediterráneas del Sultanato¹⁰. Con todo, esta elucubración –que no pasó de ser un plan secreto– no se plantearía al Sultán por la imposibilidad de desplazar desde Cuba o Filipinas unidades navales a Marruecos.

4. Actuaciones francesas en el Sultanato (1896-7)

El Rif era para la diplomacia restauracionista un territorio considerado vitalmente estratégico para la defensa nacional. El objetivo de los gobiernos del turno había sido siempre impedir que otras potencias se instalaran en la costa magrebí próxima a Andalucía. Es por ello que no podía dejar de alarmar la serie de acontecimientos que se desarrollaron en las costas del Rif central a partir del otoño de 1896. Un buque de vela francés, el *Prosper Corin*, fue asaltado por un grupo de Bocoyas que pretendían vengarse de las estafas que habían sufrido por parte de contrabandistas europeos. Los rifeños trabaron combate con los españoles, quienes no pudieron evitar la captura del capitán del buque, J. Aubet. La situación preexistente en el Rif quedó completamente alterada, provocando la preocupación del gobierno español cuando se produjo la llegada a la región de una serie de agentes galos. La liberación del capitán fue obtenida por estos enviados, pero lo que más inquietó a la diplomacia hispana fue que las negociaciones para la liberación del secuestrado se convirtieron en la cobertura de un proceso de infiltración política que entre los cabileños efectuaron los franceses.

9 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. 2. Emilio de Ojeda al Ministro de Estado. Despacho nº. 181. 7 de octubre de 1896.

10 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 102 / Ex. 2 Embajador de España en Roma al Ministro de Estado. Despacho número 156. 18 de junio de 1895.

A partir de finales de 1896 la agitación se trasladó a las inmediaciones de Melilla. Los cambios económicos y sociales producidos en el Rif como consecuencia de la intensificación de los contactos comerciales con el exterior y la apertura de Marruecos a una economía mundial habían determinado la aparición de grupos locales de notables, quienes pretendían extender sus apoyos y sus redes de poder sobre las cabilas rifeñas, desembocando dichas pretensiones en el enfrentamiento con la autoridad representante del poder central en el territorio, el Bajá Anflus de la raya fronteriza de Melilla¹¹. La formación de nuevos grupos dirigentes a escala local entraba en contradicción con la perspectiva más amplia de un refuerzo del poder del Estado marroquí, en un momento en que el septentrión del Imperio se encontraba mediatizado por la amenaza imperialista. Ello se tradujo en una serie de choques armados entre los propios marroquíes en las inmediaciones de la ciudad española.

Estos conflictos a escala local pasaron a ser una preocupación importante para las autoridades militares y políticas españolas, temiendo éstas la ausencia de un poder fuerte en las inmediaciones de Melilla. En el momento en que se produjo la derrota del Bajá Anflus y su internamiento en la ciudad española, el vacío de poder en el territorio marroquí fue entendido desde el gobierno restauracionista como una situación muy comprometida que había que solucionar. El Gobierno español no vaciló en inmiscuirse en los asuntos internos del Sultanato presionando sobre el Majzén para que éste obligase a Anflus a abandonar Melilla¹². El Bajá contaba con la lealtad de ciertos notables y fracciones de cabilas, y ello le convertía en un elemento susceptible de crear disturbios y complicaciones a las autoridades españolas de la plaza. Esto era precisamente lo que intentaba soslayar el gobierno español.

Mientras las rivalidades franco-británicas por el control del valle del Nilo se acentuaban y la cuestión cubana movilizaba la energía de los diplomáticos restauracionistas –con apelaciones al concierto europeo para que éste garantizase la españolidad de las últimas posesiones en el Caribe¹³ y posteriormente llevando a cabo una aproximación a Francia–, en el escenario marroquí la mayor preocupación del Ministerio de Estado se concentraba en el incierto porvenir del Sultanato. La sociedad marroquí, hasta entonces, era una sociedad que como cualquier otra tenía sus conflictos internos, pero además, disponía implícitamente de los mecanismos necesarios para solucionarlos y llegar a una situación de equilibrio. Esta situación se había empezado a quebrar a mediados del siglo XIX, siendo más evidente la descomposición del Sultanato a partir de la muerte de Mawlay Hassan, cuando el Imperio jerifiano se situó en el punto de mira de las potencias

11 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 / Ex. 1. Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 9 de septiembre de 1897.

12 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3. Telegrama del Comandante General de Melilla a la Legación española en Tánger. 19 de septiembre de 1897.

13 DE LA TORRE, Rosario: «Una crisis que rectificó la orientación de la política exterior», *Revista de Occidente*, n.ºs. 202-203 (1998), pág. 177.

europas, lanzadas a una carrera por conseguir la hegemonía en Marruecos. El acoso al Sultanato se hizo particularmente intenso por parte francesa a partir de 1897, combinando los golpes efectuados en los confines saharianos del extremo sur-oriental, con los que llevaba a cabo en el Amalato de Uxda, aprovechando un momento de crispación social en el territorio¹⁴. Los análisis estratégicos realizados desde el Ministerio de Estado tendían a recalcar, asimismo, que era factible una rebelión general en el territorio del Sus y que éste podía convertirse en un protectorado de la Tercera República.

La diplomacia española se vio impotente para desarrollar mecanismos de obstrucción a los planes expansionistas galos. En este sentido se desdeñó la idea de instalar un glacis de seguridad en el extremo nor-oriental del Imperio jerifiano, cortando los movimientos franceses desde el río Kiss¹⁵. La necesidad de buscar el apoyo francés en la cuestión cubana entraba en contradicción con cualquier posible plan de cerrar el paso a las iniciativas francesas en Marruecos. A lo largo de 1897 asistimos así a una serie de meses de inactividad diplomática por parte del gobierno restauracionista en el Sultanato. El Majzén tampoco podía reaccionar. Sus efectivos en el Rif eran más bien simbólicos, poseían una significación más política que militar. Con todo, las peticiones que efectuó el Sultán a España iban destinadas a encontrar un apoyo para evitar los conflictos en el territorio. Así solicitó encarecidamente al gobierno español ayuda para cortar el tráfico contrabandista en la costa norte del Sultanato y evitar así cualquier incidente capaz de generar tensión en la zona¹⁶, liberando a una serie de Bocoyas que las autoridades militares españolas mantenían presos en Alhucemas, acusados del asalto al *Prosper Corin*¹⁷.

En el verano de 1897 se reiniciaron los ataques de los Bocoyas a buques europeos: fueron asaltados el portugués *Rosita* y el italiano *Fiducia*. En estos meses España ofreció los peores testimonios de incompetencia colonialista en Marruecos; no podía detraer material y efectivos del Caribe para remitirlos al Rif y el tema de los asaltos a buques podía ser la tentación que desencadenase una serie de aventuras militares en el Rif¹⁸. En estas circunstancias, la diplomacia hispana logró un gran éxito cuando, tras intensas gestiones ante los secuestradores Bocoyas, éstos accedieron a liberar a una serie de marineros que tenían secuestrados¹⁹, lo cual disipaba las posibilidades de un ataque europeo contra el

14 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 144 / Ex. 1. Cónsul de España en Orán al Ministro de Estado. Despacho nº. 45.12 de abril de 1897.

15 A.G.A. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 325 / Ex. 1. Resolución del Ministro de Estado sobre la solicitud del protectorado español para unos terrenos frente a las islas Chafarinas. Madrid, 17 de diciembre de 1896.

16 AYACHE, Germain: *Les origines de la guerre du Rif*. París: Publications de la Sorbonne y S.M.E.R. 1981, pág. 109.

17 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3. Telegrama de Emilio de Ojeda al Ministro de Estado. 30 de noviembre de 1897.

18 *Ibidem*. Ministro de Estado a Ojeda. Despacho reservado, nº. 164. 26 de octubre de 1897.

19 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 102 / Ex. 2. Informe de la Legación en Tánger dirigido al Ministerio de Estado. 12 de noviembre de 1897.

Rif central. Sin embargo, la diplomacia gala no dio por perdida la batalla para conseguir una infiltración política en el territorio. A lo largo de los primeros meses del año 1898, la acción de los agentes franceses, comandados por el activo Si Al.lal, Vicecónsul de la República francesa en Tetuán, trató de provocar una disidencia por parte de los rifeños, por medio del instrumento de la ‘protección’, es decir, arrancando al Rif de la soberanía imperial, sin necesidad de generar una revuelta generalizada en el territorio²⁰.

Además, desde comienzos del año 1898, fue desapareciendo paulatinamente la idea del mantenimiento del ‘statu quo’, compromiso al que habían llegado a comienzos de la década de los 80 las potencias europeas basado en el respeto de la independencia marroquí. El gabinete liberal de Sagasta tenía planteada la misma realidad contradictoria en el Caribe y en la cuestión marroquí que habían tenido que afrontar meses antes los conservadores: la necesidad de la aproximación a Francia en las cuestiones de política exterior referidas al mantenimiento de la soberanía española sobre Cuba y la realidad frustrante de tener que combatir día a día la infiltración creciente de la Tercera República en Marruecos, donde los agentes galos aspiraban a consolidar la hegemonía de Francia, sin atender a las aspiraciones hispanas. Las limitaciones que esta compleja situación imponía a la diplomacia española eran evidentes: toda la acción hispana en el Sultanato estaba guiada por una respuesta defensiva a los retos planteados por Francia.

Durante una serie de breves semanas, Marruecos dejó de ser el marco especulativo que servía de guía de reflexión para los expertos hispanos y se convirtió en un escenario, donde España actuaba, pero siempre a remolque de Francia, procurando desbaratar –en la medida de lo posible– las iniciativas galas. En el Rif, a la vez que el Majzén buscaba afirmar su presencia y la de los elementos institucionales representativos del poder central, los conflictos domésticos entre familias y fracciones de tribu permitían el desarrollo de una ambiciosa conjura francesa, que buscaba sustituir el poder del Sultán en el territorio por el establecimiento de un protectorado galo. Los agentes franceses pretendían ganarse a Bocoyas, Urriagueles y otras cabilas costeras, convenciéndolas de la bondad de un protectorado de la República²¹. Para ello, reclutaron a jóvenes rifeños con el fin de que sirviesen en el ejército colonial de Argelia, hicieron proselitismo tenazmente y desplazaron a plena luz del día buques de guerra al territorio con fines propagandísticos. Sin embargo otros grupos de notables, enfrentados a los que deseaban la hegemonía francesa, buscaron el protectorado hispano²². En este contexto, la pobreza de medios e ideas de la diplomacia

20 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 236 / Ex. 2. Teodoro de Cuevas, cónsul de España en Tetuán a Emilio de Ojeda. Despacho n.º. 6. 18 de enero de 1898.

21 *Ibidem*. Teodoro de Cuevas a Emilio de Ojeda. 1 de marzo de 1898. Despacho número 21.

22 Sobre la solicitud de varios notables de Bocoya de obtención de la protección española, véase: A.G.A. África. Sección Histórica. Caja 103 / Ex. 2 Ojeda al Ministro de Estado. 19 de enero de 1898. Carta particular número 11; sobre la petición en este mismo sentido por una parte de los notables de Ait-Urriagueles, consúltese: A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 / Ex. 1. Ojeda al Ministro de Estado. 9 de marzo de 1898. Despacho reservado número 41. Sobre la cuestión argelina en el marco de las relaciones hispano-francesas referidas a Marruecos, véase: VILAR, Juan B.: «Argelia en las relaciones hispano-francesas, 1898-1914», M.

española se manifestó por su inactividad continua. La diplomacia restauracionista había actuado hasta entonces con sensación de seguridad en los asuntos del Sultanato, pero ahora se vislumbraba que esa seguridad no tenía bases sólidas. La actuación imperialista del gobierno sagastino se movió en ese contexto por unos cauces de moderación y falta de resolución. Se iba a iniciar una penetración en el Rif muy limitada, concediendo la protección española sólo a un número muy concreto de notables, que serían los gérmenes de reducidos partidos ‘proespañoles’ en sus cabilas.

5. La cuestión marroquí en el contexto del desastre del 98

El debate sobre el valor estratégico del Rif para la defensa de España y el comienzo de la limitada infiltración imperialista hispana en la zona adquirieron todavía más significación, militar y política, en el contexto de la guerra contra los Estados Unidos. El diplomático Emilio de Ojeda perfiló un plan²³, desestimado por el gabinete Sagasta, tendente a la neutralización del Estrecho de Gibraltar y de la costa septentrional marroquí, ante el inicio del conflicto con los norteamericanos. Durante semanas, la cuestión marroquí, lejos de ser el campo para actuaciones prácticas, volvió a ser el escenario para los sueños de algunos estrategas diplomáticos españoles, inclinados sobre sus mapas, pero poco conscientes del juego de cambios en las relaciones internacionales que se estaba produciendo: el fin del concierto europeo y la aparición de un sistema multicéntrico de poder, a escala mundial.

Las repercusiones del conflicto hispano-norteamericano determinaron drásticos cambios en la posición de España dentro del Imperio jerifiano. El propio Majzén, que asistió como espectador a los desastres navales de Filipinas y Cuba tomó nota de la potencialidad militar española y poco después planteó una serie de actuaciones tendentes a expulsar a los españoles del Rif. Además, el gobierno sagastino vivió durante gran parte del año pendiente de una intervención armada norteamericana o británica²⁴ en las propias costas

Espadas Burgos y D. Ozanam (coords.): *Españoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*. Madrid: CSIC – Casa de Velázquez. 1986, pp. 323-343; VILAR, J.B. «Los orígenes de la inmigración laboral marroquí en la Argelia francesa. Los rifeños en la Oranie», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea* (Univ. Complutense), VI (1985), pp. 117-145 [reproducido con apéndices originales en *Actes du IIIe. Congrès d'Histoire et Civilization du Maghreb «Le monde rural maghrebine»*, Argel. 1988, II, pp. 405-27]; VILAR, J.B.: «Los rifeños en Orán, una emigración alternativa a la española», en López García, B. (et al.) (coords.): *Atlas de la inmigración magrebí en España*. Madrid: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (Univ. Autónoma de Madrid). 1996, pp. 27-29; VILAR, J.B.: «Incidencia de la presencia española en Argelia sobre las relaciones hispano-francesas y sobre la cuestión marroquí (1902-1912)», *Awraq. Estudios sobre el Mundo Árabe e Islámico Contemporáneo* (Ministerio de Asuntos Exteriores – AECEI), vol. XXIII (2006), PP. 73-101.

23 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 103 / Ex. 2. Emilio de Ojeda al Ministro de Estado. 23 de mayo de 1898. Despacho reservado nº. 73.

24 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 2. Telegrama del Ministro de Estado a Emilio de Ojeda. 23 de julio de 1898.

españolas o en las del Sultanato²⁵. El Ministerio de Estado llegó a percibir además que, paralelamente, se había producido una coyuntural hegemonía de los intereses británicos en la Corte marroquí.

Cuando el Majzén advirtió la posibilidad de una disidencia política en el Rif, y al objeto de cortar las operaciones de infiltración francesa en la región, tomó la decisión de emprender una campaña contra los Bocoya, algunos de cuyos notables deseaban aceptar el protectorado galo. Esta iniciativa del gobierno marroquí no respondía, como señala la historiografía, a un deseo de castigar a unos díscolos piratas²⁶; aspiraba más bien a reforzar la defensa del extremo norte del país frente a la amenaza imperialista. En este sentido, esta operación militar no sólo terminó con los grupos profranceses del Rif central, sino que además buscó socavar la presencia hispana en la región.

La perspectiva de la pérdida del imperio colonial que restaba en Cuba y Filipinas sacó finalmente al gobierno de Sagasta de la inacción en la cuestión marroquí. En el marco de los estudios teóricos que se realizaban para el Ministerio de Estado sobre el futuro de la causa hispana en el Sultanato, el conde de Benomar diseñó un plan destinado a obtener en Marruecos un imperio colonial de recambio al perdido²⁷. En el verano de 1898 el gobierno liberal planteó a diversas potencias la conveniencia del mantenimiento del ‘statu quo’, buscando desde el camino de la negociación una plaza colonial en el Imperio jerifiano²⁸. Rusia, Inglaterra, Francia e Italia rechazaron rotundamente la posibilidad de una alteración de la situación del Sultanato en beneficio exclusivo de España. A partir de ese momento, la idea de asegurar una continuidad de acción en Marruecos fue ganando terreno en el Ministerio de Estado. Una mayor implicación política en el Imperio jerifiano pasaba, en consecuencia por intentar hacer frente a las asechanzas galas, ya fuesen militares, económicas o políticas. Cuando, tras la derrota frente a los Estados Unidos, se planteó el problema de las fortificaciones españolas cercanas a la base naval británica de Gibraltar –lo cual suscitó un pulso diplomático entre Londres y Madrid²⁹–, el gabinete de Sagasta encontró la fórmula adecuada para allanar las dificultades con el

25 ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis: «Tánger en la guerra hispano-norteamericana de 1898», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCIV / I (1998), 81-131. Sobre la posibilidad de un ataque estadounidense a Melilla, véase: (S)ervicio (H)istórico (M)ilitar. Archivo de la Comandancia de Melilla. Rollo 167. Telegrama del Ministro de la Guerra al Comandante General de Melilla. 28 de junio de 1898. Sobre los ‘sospechosos’ trabajos topográficos de una comisión de geómetras norteamericanos entre Tánger y Tetuán y en las proximidades de Ceuta, consúltese: A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 103 / Ex.2. Real Orden de 20 de julio de 1898 del Ministerio de Guerra trasladando al Ministerio de Estado comunicación de Teodoro de Cuevas, cónsul de España en Tetuán al Comandante General de Ceuta de 16 de julio.

26 AYACHE, Germain: *Les origines de la guerre...* op. cit., pp. 108-109.

27 (A)rchivo (G)eneral del (P)alacio (R)eal. Madrid. Sección Alfonso XIII. Cajón 18 / Expediente 6.

28 ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis: «Tánger en la guerra hispano-norteamericana...», op. cit., pp. 127-130; ROBLES MUÑOZ, Cristóbal: «El 98 español desde Roma», *Anales de Historia Contemporánea*, Universidad de Murcia, 14 (1998), 114-115. También ROBLES MUÑOZ, *La política exterior...*, op. cit., I, pp. 93-112.

29 DE LA TORRE, Rosario: *Inglaterra y España en 1898*. Madrid: Eudema. 1988, pp. 249-285.

Reino Unido, intentando una aproximación a los ingleses en los asuntos marroquíes³⁰. Este acercamiento al Reino Unido se hizo en el contexto de la reanudación de las maniobras agresivas francesas contra el Tuat y del agravamiento de las relaciones francobritánicas por la cuestión del valle del Nilo.

6. Silvela y Marruecos

El año 1899 supuso la vuelta al poder de los conservadores, ocupando F. Silvela la presidencia del gabinete. Dotado de un fino sentido para leer correctamente el devenir impuesto por el fenómeno imperialista, el líder conservador entendía a la perfección la complejidad de un mundo cambiante y en efervescencia, donde el imperialismo era una muestra de la vitalidad existencial de un país, un signo de identidad europea y planteaba a todos los países europeos, si querían ser respetados, la necesidad de demostrar su poderío económico y militar. En un auténtico giro radical en la actuación concerniente a Marruecos, rompió con la política anterior –ensayada por Sagasta– de acercamiento al Reino Unido.

La política exterior de Silvela pasó a lo largo de 1899 por una aproximación a la Dúplice francorusa, buscando un ingreso de España en esta alianza militar³¹, que garantizase la integridad territorial española, amenazada por el ciclo de la redistribución colonial de finales del siglo XIX. Por ello la diplomacia hispana no buscó poner freno a la expansión francesa a partir de Argelia. Era un modelo de política que buscaba la concertación o acuerdo con París y que huía de protagonizar actuaciones provocativas u hostiles a los ojos de Francia. La Dúplice Alianza, empero, no deseaba compromisos militares con España. Silvela rectificó entonces su política marroquí.

Cuando el Majzén quiso suturar las brechas que pudieran existir en el septentrión marroquí, susceptibles de ser utilizadas por los franceses o españoles en sus tareas de infiltración en el Sultanato, planteó a la comunidad internacional la necesidad de limitar drásticamente los intercambios comerciales en aguas del Rif. Silvela se enfrentó entonces a la mayor parte de las potencias europeas que se oponían a la medida del Majzén³². Sin embargo, esta iniciativa autónoma de la diplomacia española en la cuestión marroquí, que

30 (A)rchivo del (M)inisterio de (A)suntos (E)xteriores. Archivo Histórico. Legajo 1263. Ministro de Estado a Emilio de Ojeda. 7 de enero de 1899. Minuta manuscrita, número 9.

31 O en una alianza continental que agrupase a Francia, Rusia, Alemania y España. La propuesta de Silvela a los gobiernos francés, ruso y alemán en DE LA TORRE, Rosario: «La crisis de 1898 y el problema de la garantía exterior», *Hispania. Revista Española de Historia*, XLVI, n.º. 162 (1986), 115-165; ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis: «El contexto internacional del noventa y ocho», en Naranjo, C., Puig-Samper, M.A. y García Mora, L.M. (eds), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Madrid: Doce Calles. 1996, pp. 713-728.

32 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 122 / Ex. 6. Telegrama del Presidente del Gobierno y Ministro de Estado, F. Silvela a Emilio de Ojeda. 4 de noviembre de 1899; *Ibidem*. Real Orden del Ministerio de Estado no. 147 dirigida a la Legación española en Tánger. 3 de noviembre de 1899.

buscaba respaldar al Majzén, necesitaba contar con apoyos en Europa. Por ello, el gabinete conservador buscó franca y abiertamente el consorcio con el Reino Unido, posibilidad rechazada por Londres³³.

A finales de 1899 el Majzén continuó su estrategia de reforzar la soberanía imperial en las costas rifeñas. Acosó a los protegidos hispanos, a los confidentes de las guarniciones españolas enclavadas en el territorio y culminó su actuación bloqueando los puestos de Alhucemas y Peñón de Vélez de la Gomera³⁴. El Majzén, consciente de la debilidad militar hispana, pretendía borrar la presencia colonial en el Rif, echar a los españoles al mar. La ambición imperialista no había constituido, hasta entonces, la preocupación dominante del gobierno conservador. Sin embargo, este incidente fue despertando los deseos de Silvela de llevar a cabo una expansión territorial en Marruecos, no concebida directamente como una revancha por la humillación de 1898, sino más bien como una vía para encontrar un hinterland defensivo en las costas marroquíes para España. Inquieto por la suerte de las guarniciones, el estadista conservador llegó a esbozar la idea de desencadenar una acción armada en el Rif³⁵, aunque la idea finalmente queda descartada cuando, tras intensas gestiones diplomáticas por parte del Ministerio de Estado, las fuerzas imperiales marroquíes levantaron el bloqueo.

La arremetida militar francesa contra el Tuat –Sáhara oriental marroquí– redefinió a corto plazo los objetivos de las potencias imperialistas en el Sultanato, incitando a cada una de ellas a formular sus aspiraciones respectivas en la zona. La diplomacia española permaneció expectante durante unas semanas; finalmente Silvela fue ensayando otra política, más prudente y moderada, supeditando las actuaciones diplomáticas en el Imperio jerifiano a la previa aceptación de las mismas por parte de las naciones europeas allí representadas diplomáticamente. Así, el Ministerio de Estado entabló contacto con diversas cancillerías con el fin de conseguir un consenso a la hora de presentar ante el Majzén una nota de rechazo a la paralización de las obras de un lazareto en Sawira (Mogador), que estaba siendo levantado bajo supervisión española.

7. La ofensiva diplomática española de 1900

Ante la ruptura de hecho del ‘statu quo’ por parte de los franceses, Silvela no atendió las peticiones de ayuda que efectuó el Majzén a las naciones europeas en dos ocasiones distintas³⁶. Las escaramuzas en el extremo sur-oriental del Imperio jerifiano no causaban

33 A.G.A. Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7016 / Legajo 181-bis. Embajador de España en Londres al jefe de Gobierno. Despacho nº. 3. 11 de enero de 1900.

34 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84 / Ex. 1. Oficio del gobernador de la guarnición de Alhucemas, Anastasio Terrón dirigido al Comandante General de Melilla. 3 de octubre de 1899.

35 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 354 / Ex. 3. Real Orden número 17 del Ministerio de Estado dirigida a la Legación de España en Tánger. 6 de febrero de 1900.

36 A.G.A. África. Marruecos (Sección Histórica). Caja 73. Emilio de Ojeda al Ministro de Estado. 20 de junio de 1900. Despacho nº. 75. / Ex. 2; *Ibidem*. Ojeda a Aguilar de Campoó. 30 de agosto de 1900. Despacho nº. 99.

ningún entusiasmo en el Ministerio de Estado: desde 1885, la diplomacia española había venido siempre entendiendo que una invasión del Tuat significaba un ataque frontal contra el Sultanato de Marruecos. Pero ahora ninguna nación iba a hacer frente común con España para apoyar las reivindicaciones marroquíes. No tenía sentido, en este contexto, oponerse frontalmente desde Madrid a la estrategia francesa de intervención militar. Las pretensiones galas sobre el Tuat no constituían, por otra parte, una amenaza concreta para los gobiernos restauracionistas españoles, los cuales nunca habían tenido intereses territoriales en el Sáhara Oriental. Silvela reaccionó, a sugerencia de Ojeda, diseñando una limitada ofensiva colonial que buscaba instrumentalizar en beneficio de España el desconcierto del gobierno marroquí tras la agresión militar gala³⁷. Silvela obró en esta ocasión, de nuevo, diseñando una acción autónoma en el Sultanato y trató de obtener del Majzén que éste cediese a la Marina de Guerra española la facultad de vigilar las aguas del Sus, es decir, aquellas que permitían una defensa adelantada del archipiélago canario³⁸.

Fracasado este intento, la ofensiva de Silvela entró en una segunda fase. La conclusión de un acuerdo con el gobierno de la Tercera República sobre Río de Oro el 27 de junio de 1900 dejó pendiente el tema de la frontera meridional del Imperio jerifiano. El gabinete español desconfiaba de los franceses: Silvela pensaba que podían llevar a cabo una ocupación del territorio comprendido entre el Uad Draa y el cabo Bojador³⁹ y hacerse con el control de la costa enfrentada a Canarias. La posesión del territorio al sur del Draa pasó a ser tras un titubeo inicial el principal objetivo estratégico de la diplomacia española durante el verano de 1900⁴⁰.

Los sucesivos intentos realizados para obtener la concesión del territorio por parte del Sultán Abd al- Aziz fracasaron⁴¹ y obligaron a Silvela a buscar el apoyo del Reino Unido. El Ministerio de Estado buscó que Londres intercediese en favor del gobierno restauracionista para que el Sultán accediese a entregar Tarfaya y la Sakia al-Hamra, región donde Silvela deseaba que se crease un nuevo dominio colonial hispano. La diplomacia española argumentó ante Lord Salisbury, Primer Ministro británico, su temor a que el Sultán no fuese capaz de mantener el control sobre los territorios del sur del Imperio y a

37 Por lo tanto sus actuaciones en la cuestión marroquí —como ha señalado Antonio Niño— difieren mucho de la consideración de diplomacia insegura, vacilante y timorata, de la que ha sido acusado. Cfr. NIÑO, Antonio: «Política de alianzas y compromisos coloniales para la ‘regeneración’ internacional de España, 1898-1914», en TUSELL; Javier; AVILÉS, Juan y PARDO, Rosa (eds): *La política exterior de España en el siglo XX*. Madrid. UNED / Biblioteca Nueva. 2000, pág. 57.

38 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62/ Ex. 1. Carta reservada del Presidente del Gobierno y Ministro de Estado, Francisco Silvela a Emilio de Ojeda. 2 de abril de 1900.

39 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 123 /Ex. 2. Carta particular n.º. 5 del Ministro de Estado a Emilio de Ojeda. 23 de junio de 1900.

40 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 /Ex. 1. Carta particular del subsecretario de Estado, Pérez Caballero al Ministro de Estado. 15 de agosto de 1900. Véase también VILAR, J. B.: «El Convenio franco-español de 1900...», *Anales de la Universidad de Murcia*, XXIX, n.º. 3-4 (Filosofía y Letras), 1970-1978, pp. 43-95; VILAR, J. B., «Guinea y Sahara Atlántico, objetivo colonial sustitutorio de Cuba antes y después del 98», en VV.AA., *Castilla y el 98*. Zamora: UNED, 2000.

41 AYACHE, Germain: *Etudes d'histoire marocaine*. Rabat : SMER, 1979, pp. 343-344.

que el equilibrio político en la zona se rompiera si se producía un desembarco de fuerzas francesas en la región⁴². El gobierno británico se negó a respaldar las pretensiones hispanas: la voluntad española de controlar la vasta región al sur del Draa hacía inevitable, a corto plazo, el fin del 'statu quo' y la desintegración del Imperio marroquí, circunstancia ésta que los estrategas del Foreign Office deseaban evitar a toda costa⁴³. En consecuencia, Londres no podía darse por satisfecha con la amputación territorial de una parte del Sultanato, deseada por Silvela, quien a pesar de que afirmaba oficialmente estar dispuesto a defender el 'statu quo' de Marruecos, sin embargo *de facto* planteaba unas actuaciones diplomáticas que tenían un marcado carácter agresivo, aspirando a sacar partido de la descomposición del Imperio jerifiano⁴⁴.

A finales de año Silvela fue sustituido en la presidencia del gabinete por el general Azcárraga, quien encabezó un gobierno del Partido Conservador hasta dar paso, en la primavera de 1901, a los liberales de Sagasta. Aguilar de Campoo, Ministro de Estado con Silvela y con Azcárraga, tras tomar nota del rechazo británico a las pretensiones saharianas de la diplomacia española, acudió a buscar la ayuda francesa para obtener Tarfaya y la Sakia. Cuando en el Quai d'Orsay el Embajador español en París, León y Castillo, inició las conversaciones con el Ministro de Exteriores galo, Delcassé, éste propuso al gabinete de Azcárraga que el diálogo franco-español no se centrara en una región del Sultanato, sino que se extendiese al futuro de todo el Imperio marroquí⁴⁵.

8. Aproximación diplomática de Sagasta a Francia

A lo largo de 1901, el Ejército francés prosiguió sus actuaciones en el Sureste del Sultanato, mientras la diplomacia de la Tercera República aplicaba en el resto de Marruecos una política de penetración pacífica, y en Europa una serie de acciones sistemáticas tendentes a que las potencias del viejo continente aceptasen la idea de la imposición de un protectorado galo en el territorio⁴⁶. Por ello Delcassé buscó desinteresar a Italia de la cuestión marroquí y firmar con España un tratado de reparto del Imperio jerifiano.

42 A.G.A. Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7016 / Legajo n.º. 181-bis. Telegrama del Ministro de Estado dirigido al Embajador de España en Londres. 25 de junio de 1900.

43 *Ibidem*. Embajador de España en Londres al Ministro de Estado. Despacho n.º. 167. 12 de octubre de 1900.

44 Atendiendo al marco teórico descrito por Roberto Mesa cuando distingue entre las grandes potencias cuya política es de irradiación mundial, de aquellas medianas que ejercen una importante función protagonista, aunque nunca hegemónica, en un radio de acción limitado, concretamente regional, Silvela había buscado en 1900 que España se moviera u obrara dentro de los parámetros de esta última categoría, la definida por un país con una política internacional propia, es decir, adecuada a sus proposiciones y eficaz en cuanto a sus objetivos. Véase MESA, Roberto: *Democracia y política exterior en España*. Madrid. Eudema. 1988, pág. 17.

45 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. 2. Embajador de España en París al Ministro de Estado. Despacho reservado n.º. 334. 25 de octubre de 1900.

46 Véase al respecto el breve estudio de MORALES LEZCANO, Víctor: «La question des frontières algéro-marocaines et ses répercussions en Espagne (1845-1912)», en *L'ouest saharien*, vol. 2, 1999, pp. 103-125, pág. 117.

Gran Bretaña seguía empeñada en preservar la independencia del Sultanato. Iba a hacer de este principio la piedra angular de su política en el África noroccidental en 1901. La posibilidad de un enfrentamiento con Francia por el control de Marruecos quedó planteada cuando la forma de actuar de los franceses en el Sultanato se hizo sistemáticamente más virulenta. Tras la muerte en el Rif central de un ciudadano galo, el gobierno republicano envió a las costas marroquíes dos buques de guerra a la vez que presentaba un ultimátum al Sultán⁴⁷. Paralelamente, a lo largo del año, las flotas de guerra británica y francesa realizaban continuas maniobras navales en las costas atlánticas y mediterráneas, próximas a las aguas de Marruecos, en una serie de ensayos de lo que sería un conflicto en el Estrecho de Gibraltar y por el control del Sultanato⁴⁸. A su vez, en la Corte imperial establecida en Fez, estalló una guerra incruenta entre los agentes británicos y franceses, deseosos de captar al Sultán.

Con Francia y Gran Bretaña claramente enfrentadas en la cuestión marroquí, el margen de maniobra del que gozaba la política exterior del gobierno de Sagasta era muy reducido. La posición oficial del gabinete fue la de mantener una neutralidad estricta, conservando buenas relaciones con ingleses y franceses, y sin mostrar deseos explícitos de ingresar en ningún bloque militar⁴⁹. La complejidad de la situación internacional iba a exigir a Sagasta actuar con tacto. En Marruecos, se estaba asistiendo al inicio de lo que se ha dado en llamar el período de ‘anarquía’, dramáticamente exagerado por los cronistas y escritores europeos de la época: una situación de inestabilidad, de parálisis de los mecanismos de decisión, de vacío de poder; cada concesión arrancada por los intereses imperialistas al Sultán, cada paso de las potencias apretando el cerco de Marruecos, era contestado por revueltas, bandidaje y tumultos.

La aproximación de Italia a Francia y la invasión del Sáhara oriental modificaron de tal manera la situación del ‘statu quo’, que ello planteó al gabinete de Sagasta la necesidad de encarar la resolución –para España– de la cuestión marroquí. En este contexto, la diplomacia española volvió a tomar contacto con el Quai d’Orsay, iniciándose unas conversaciones en París sobre el reparto territorial del Sultanato⁵⁰. Era inútil volver por el camino de las iniciativas autónomas y solitarias en el Sultanato, intentadas por Silvela. Asimismo, no tenía sentido buscar el apoyo británico en Marruecos. El Ministerio de Estado optó por conseguir la ayuda francesa para consolidar el control español sobre una

47 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 /Ex. 1. Ojeda al Ministro de Estado. Despacho n.º. 59. 17 de mayo de 1901.

48 A.M.A.E. Legajo H-1263. Carta particular y reservada n.º. 12 de Emilio de Ojeda al Ministro de Estado. 4 de julio de 1901.

49 Sin embargo Javier Tusell y Genoveva García Queipo de Llano en su estudio, *Alfonso XIII. El rey polémico*, resaltan que la característica básica de la política exterior española de la época consistió en una aproximación al Reino Unido, buscando la prolongación de la existencia del Imperio marroquí. Cfr. TUSELL, Javier y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva: *Alfonso XIII. El rey polémico*. Madrid. Taurus. 2001, pág. 112.

50 A.G.A. Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo n.º. 5841. Embajador español en París a Ministro de Estado. Despacho n.º. 457. 31 de octubre de 1901.

parte del Sultanato, en el momento en que se produjese el fin de la independencia del país. Esta aproximación a Francia se hizo por los cauces de la diplomacia secreta. Este procedimiento permitía conservar la línea oficial de prudencia y moderación, proyectando una imagen de actuación que no desataba los recelos del Reino Unido. Sagasta y su Ministro de Estado, Almodóvar, recogieron, además, el legado silvelista consistente en incardinar la cuestión marroquí al planteamiento de la seguridad territorial de España como eje básico de su actuación diplomática. La acción española en Marruecos vivió entonces momentos de repliegue: la imbricación con los intereses de la Tercera República supuso una supe-ditación de la actuación diplomática hispana a la del Quai d'Orsay. Sólo un incidente, el rapto de un par de jóvenes españoles, los hermanos Montes, en las inmediaciones de Arcila por cabileños montañeses⁵¹, llevó a Sagasta⁵² y Almodóvar a diseñar un programa de actuación autónoma en Marruecos que contemplaba la posibilidad del envío de una expedición armada al país.

Con todo, estos planes no tuvieron plasmación práctica, pues contaron con el rechazo explícito de la Tercera República, y el Ministerio de Estado tuvo que reconducir el incidente hacia su resolución por vía de la negociación con el Imperio marroquí.

9. El Sultanato marroquí, campo de batalla de los imperialismos europeos

A lo largo de 1902, el gobierno francés siguió empeñado en una auténtica 'guerra de prestigios' con el Reino Unido para imponer su hegemonía política en Marruecos. Ello le llevó a bloquear la reforma del sistema de recaudación de impuestos elaborada por el Majzén, y esto en la medida en que dicha reforma constituía el preámbulo de una serie de transformaciones que se iban a hacer en Marruecos, bajo patrocinio británico. En lo que se refiere a la parte española, era complicado llegar a un acuerdo global con la diplomacia gala sobre el futuro de Marruecos, debido a las pretensiones del Quai d'Orsay de restringir al máximo las concesiones territoriales realizadas al gobierno de Sagasta. Éste no estaba dispuesto a grandes renunciass⁵³ y por ello, las conversaciones de París se prolongaron durante veinte meses⁵⁴, a pesar del temor existente en el Ministerio de Estado

51 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300 /Ex. 1. Oficio del Agente consular de España en Arzila, Isaac L. Bencheton dirigido a Emilio de Ojeda. 13 de mayo de 1901.

52 El jefe del gobierno español hizo unas declaraciones al *Heraldo de Madrid* en septiembre de 1901, señalando que barajaba la posibilidad de enviar un contingente militar al Sultanato que ocupase una ciudad marroquí. *Bulletin du Comité de l'Afrique Française*, n.º. 10, octubre de 1901, pág. 349.

53 A.G.A. Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo no. 5841 Carta particular del Ministro de Estado al Embajador en París. 21 de diciembre de 1901.

54 Susana Sueiro coincide bastante con las fechas que manejamos cuando indica en su tesis doctoral que el inicio de las negociaciones secretas sobre el reparto de Marruecos entre Delcassé y el Embajador español, León y Castillo se puede datar a principios de 1901. Véase SUEIRO SEOANE, Susana: *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la «cuestión marroquí», 1923-1930*. Madrid. U.N.E.D. 1992, pág. 6. Es recomendable asimismo la consulta de MARCHAT, Henry: «Les origines diplomatiques du 'Maroc espagnol' (1880- 1912)» en *Revue de l'Occident Musulman et de la Méditerranée*. Aix-en Provence. Centre National de la Recherche Scientifique. 1970, pág. 116.

a que Francia e Inglaterra resolviesen sus litigios coloniales llegando a una solución sobre la cuestión marroquí que perjudicase los intereses españoles. Sin embargo, esta posibilidad quedaba muy lejana en la primavera de 1902, cuando alcanzó su punto crítico la guerra de intrigas que había estallado durante el año anterior en la corte marroquí entre franceses y británicos por conseguir una hegemonía política en Marruecos. Viendo la influencia gala en el Sultanato muy cuestionada por la preponderancia coyuntural que habían conseguido los británicos, el Quai d'Orsay llevó a cabo un golpe de efecto en las aguas de Tánger el 10 de Abril. Por primera vez en el desarrollo de la cuestión marroquí, unidades navales de la Dúplice francorusa actuaron de manera combinada, en un intento de disuadir al Sultán Abd al- Aziz de que continuase con su aproximación al Reino Unido.

Cabe señalar, en línea con la aportación historiográfica realizada por R. Robinson y J. Gallagher, que Marruecos era para el Reino Unido una pieza en el entramado del *Imperio informal* creado desde la primera mitad del siglo XIX por los gobernantes británicos⁵⁵. A comienzos de 1902, el proceso de reformas en el interior del Imperio jerifiano auspiciado por el Sultán Abd al- Aziz satisfacía plenamente las perspectivas más optimistas del Reino Unido, que veía como el Sultanato gradualmente se apartaba de la influencia francesa, y entraba en una dinámica comercial y de política de amistad hacia Londres muy grata para los intereses ingleses.

El gobierno francés sintió temor ante la posible consolidación de la influencia inglesa en el Imperio jerifiano y reaccionó solicitando el apoyo de su aliada, Rusia. Sería pues una crisis periférica en el Mediterráneo occidental, y volvemos a seguir otra de las teorías enunciadas por R. Robinson y J. Gallagher⁵⁶ y asimismo por D.K. Fieldhouse⁵⁷, y no un acontecimiento ligado a la dinámica de las relaciones internacionales estrictamente intereuropeas, la que determinaría la apertura de la cuestión marroquí. Con todo, Francia entendió que la presión que había de realizar debía de ser concienzudamente medida. No quería proceder a la anexión de la totalidad de Marruecos. Buscó por contra, una reformulación de sus relaciones con ciertos grupos dirigentes de la Administración marroquí, es decir, controlar el territorio del Sultanato pero no directamente, sino a través de un proceso de colaboración fructífera con ciertas elites nativas.

Superado el problema del decantamiento del Majzén en sentido probritánico, la actividad económica francesa en Marruecos no iba a tropezar con severos obstáculos que requiriesen imponer el control directo de Francia en la zona a corto plazo. El Majzén quedó progresivamente atrapado, encerrado en una dinámica de solicitar préstamos a la Banca gala que lo irían asfixiando financieramente.

Los intereses diplomáticos de España en Marruecos siguieron supeditados a los de Francia a lo largo de 1902: el Ministerio de Estado secundó al gobierno republicano en la

55 ROBINSON, Ronald y GALLAGHER, John: «The Imperialism of Free Trade», *Economic History Review*, 6 (1953), passim.

56 ROBINSON, Ronald, GALLAGHER, John y DENNY, Alice: *Africa and the Victorians: the official mind of imperialism*, Londres: Macmillan, 1989.

57 FIELDHOUSE, D.: *Los imperios coloniales desde el siglo XVIII*. Madrid: Siglo XXI. 1987.

tarea de bloquear la aplicación de la reforma fiscal del Sultanato; al frente de la Legación española en Tánger fue relevado el anglófilo Ojeda por un diplomático, Cólogan, más proclive a aceptar sin críticas las órdenes que le llegasen de Madrid. A partir de abril de 1902, en el Sultanato se consolidó una nueva realidad de hegemonía francesa y el gobierno de Sagasta se adaptó a ella, intentando sacar partido. El Ministerio de Estado intentó además que en el acuerdo de reparto de Marruecos quedase incluida una cláusula que contemplara la posibilidad de que las fuerzas armadas francesas garantizaran la integridad territorial de España⁵⁸. A pesar de que esta posibilidad fue rechazada por París, las negociaciones iban por buen rumbo⁵⁹. A mediados de noviembre el acuerdo hispano-francés de reparto del Sultanato estaba concluido y la Jefatura del Estado y el gobierno español dieron su consentimiento al mismo⁶⁰. En los momentos que antecedieron a la firma del acuerdo, Delcassé insistió ante León y Castillo en la necesidad de que la vía férrea que desde Argelia había de buscar el Océano Atlántico –y que pensaban construir los franceses como vía de penetración en Marruecos–, había de circular cerca de Fez, esto es, dentro de la esfera territorial hispana. Aunque León y Castillo pensaba que este era un detalle poco importante y que por ello, perfectamente podía haber suscrito el tratado sin más⁶¹ quiso consultar a Almodóvar, antes de firmar⁶². Tal vez el Embajador español entendió que una variación así suponía una prolongación de la negociación. Sin embargo, cuando sus informes llegaron a Madrid, los liberales abandonaban el poder; al ser sustituidos por los conservadores de Silvela, el acuerdo no se suscribió.

El rechazo de Silvela, así como el de sus ministros Abárzuza y Maura, a firmar un acuerdo con Francia sin el consentimiento británico determinó el inicio de un nuevo rumbo político. El gabinete de Silvela apostó a comienzos de 1903 por una campaña de movilización naval que llevó a intensificar la política de cañoneras. Esta estrategia, que buscaba hacer presente la causa española en Marruecos en un momento crítico en el que la existencia de la monarquía alauí estaba siendo cuestionada severamente por la rebelión del Rogui Bu-Hamra, chocó frontalmente con las intenciones del Quai d'Orsay y hubo de ser abandonada. El Ministro de Exteriores galo, Delcassé, promovió un acuerdo internacional entre las potencias europeas –rápidamente aceptado por el Reino Unido y luego por España– donde se establecía un compromiso⁶³ de no intervención en el conflicto

58 A.G.A. Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo n.º. 5841. Real Orden reservada no. 437 del Ministerio de Estado de 22 de diciembre de 1901 dirigida al Embajador en París.

59 La Regente María Cristina aprovechó un desplazamiento veraniego para acudir a la capital francesa y presionar al gobierno republicano para que éste ampliase las dimensiones territoriales de la esfera española en Marruecos.

60 A.G.A. Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo n.º. 5841. Real Orden reservada del Ministerio de Estado de 15 de noviembre de 1902 dirigida al Embajador en París.

61 A.G.A. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4. Embajador en París al Ministro de Estado. Despacho no. 442. 23 de noviembre de 1902.

62 *Ibidem*. Carta particular del Embajador en París al Ministro de Estado. 24 de noviembre de 1902.

63 (D)ocuments (D)iplomatiques (F)rancaises, 1874-1914, 2ª serie. Tomo II, pág. 678. Delcassé al Ministro plenipotenciario francés en Tánger. Despacho n.º. 658. 30 de diciembre de 1902.

que assolaba el norte de Marruecos. Este acuerdo marcó el abandono por parte del Reino Unido de cualquier idea de hegemonía en el Sultanato, a la vez que Francia quedaba en el futuro como tutora del Imperio jerifiano, permitiendo los británicos que el ejército republicano desencadenase una nueva ofensiva militar contra Marruecos, esta vez contra el territorio de Figuig⁶⁴.

La extensión de la rebelión roguista a las inmediaciones de Melilla forzó a las autoridades españolas a tomar una actitud de máxima vigilancia, intentando evitar cualquier tipo de incidentes fronterizos y procurando no enturbiar las relaciones con las cabilas próximas a la ciudad. A pesar de las peticiones reiteradas de ayuda por parte del Sultán⁶⁵, los españoles no ayudaron sustanciosamente a la causa gubernamental en el Rif⁶⁶ y cuando se consolidó un nuevo poder fuerte en el territorio, el del Roguï, prefirieron llevarse bien con él.

Silvela pretendió alcanzar un compromiso con París para sacar a España del aislamiento internacional, ligándolo a la solución de la cuestión marroquí. El estadista conservador—desde enero de 1903—siguió una estrategia personal en aras a que Francia no diera simplemente un apoyo diplomático a la monarquía restauracionista en Marruecos⁶⁷ y se comprometiera a ayudar militarmente a España en caso de represalias inglesas ante la existencia de un tratado de reparto de Marruecos. También intentó que el Imperio zarista apoyase el tratado hispano-francés y contribuyera a garantizar la integridad territorial de España.

10. Inserción de España en el marco de la Entente Cordiale

Londres y París iniciaron una aproximación diplomática la cual culminó en abril de 1904, para poner fin a sus litigios coloniales; en ese marco, la diplomacia hispana fue encontrando una buena ocasión para insertarse. De hecho, en la costa murciana, unidades navales de diversos países (Gran Bretaña, Rusia, Francia y Portugal) presagiando la formación del bloque de aliados anti-germánico de la I Guerra Mundial, se dieron cita significativamente para homenajear al joven Rey Alfonso XIII⁶⁸. Esta aproximación simultánea de la diplomacia española a Londres y París fue complicada. En el terreno práctico, en Marruecos, la colaboración franco-británico-española no funcionó a lo largo

64 A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5841 / Legajo 599. Telegrama de Luis Marinas, cónsul general en Argelia al Embajador en París. 8 de junio de 1903.

65 A.M.A.E. Legajo H-1264. Carta particular nº. 24 del Ministro Plenipotenciario de España en Tánger, Cologan al Ministro de Estado. 12 de abril de 1903.

66 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2. Telegrama del Ministro de Estado al Plenipotenciario en Tánger. 14 de abril de 1903.

67 D.D.F. 2ª. Serie, vol. III, pág. 192 y siguientes. Jules Cambon, Embajador de Francia en Madrid al Ministro de Exteriores, Delcassé. Despacho sin numerar. 19 de marzo de 1903.

68 A.M.A.E. Política Exterior. Legajo H-2738. Circulares sobre asuntos de Marruecos. 27 de junio de 1903.

de gran parte de 1903, pues los agentes de los tres países no se ponían de acuerdo en la realización de un plan de acoso financiero del Sultanato, y rivalizaban entre sí, por suscribir antes que sus concurrentes (y competidores), un empréstito con el gobierno marroquí⁶⁹. Paralelamente, reanudadas las conversaciones francoespañolas sobre el reparto de Marruecos, el Quai d'Orsay tomó una actitud intransigente, sintiéndose reforzado a medida que se solucionaban sus disputas coloniales con el Reino Unido, y por ello aspiraba a un drástico recorte territorial en la esfera de influencia española en Marruecos.

Tras la dimisión de Silvela, asumió la presidencia de gobierno el conservador Villaverde. En su breve ejercicio del poder, Villaverde realizó una aproximación al Reino Unido, y a partir de ese momento, la diplomacia española actuó en conjunción simultánea con las de Londres y París, sin variaciones importantes en su orientación. La etapa de gobierno de A. Maura incidió en esta actuación, aunque hubo de sobrellevar grandes dificultades, como fue el hecho de verse España excluida del acoso financiero al Sultanato⁷⁰. Francia había obtenido del Reino Unido una gran libertad de maniobra en el conjunto del Imperio marroquí y esto le permitía tener la iniciativa económica en el Sultanato. Además, cuando en abril de 1904 Londres y París concluyeron definitivamente sus litigios coloniales, pactaron en secreto una serie de artículos que acotaban el territorio que podía recibir España en el Sultanato. Cuando la diplomacia española prosiguió sus conversaciones con el Quai d'Orsay, el gabinete de Maura no tuvo instrumentos para hacer frente a las maniobras galas que buscaban recortar enormemente las ventajas y dimensiones territoriales que el *non nato* acuerdo de 1902 reconocían a España en el Sultanato. De nada sirvió el solicitar la ayuda británica. El titular del Foreign Office, lord Lansdowne actuó muy puntualmente en las negociaciones francoespañolas, sólo si lo creía útil, limitándose a dar algunas sugerencias, a título puramente personal, al Quai d'Orsay. Esto contrariaba y creaba dificultades a Maura.

Las primeras semanas en las negociaciones conducentes a un acuerdo sobre el Sultanato entre Francia y España se centraron, pues, en la definición de los límites territoriales de las dos esferas de influencia en las que el país norteafricano había de quedar dividido. Primaba, ante todo, en la idea de Maura la consecución de un hinterland defensivo para el archipiélago canario y para Andalucía en el territorio marroquí. Esta realidad parece sugerir la idea de que en el origen de los movimientos de la diplomacia maurista en la cuestión marroquí, el impulso propiamente político parece más fuerte que las motivaciones de origen económico⁷¹.

Con todo, hay una segunda parte en la negociación que demuestra que no deben ser minusvalorados los intereses económicos en la actitud de Maura hacia Marruecos. El es-

69 A.M.A.E. Legajo H-1264. Carta particular n.º. 12 del Ministro Plenipotenciario en Tánger al Ministro de Estado. 15 de febrero de 1903.

70 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1. Embajador en Londres al Ministro de Estado. Despacho n.º. 118. 19 de diciembre de 1903.

71 (A)rchivo de la (F)undación (M)aura. Legajo 360 – 2/7. Telegrama de A. Maura, Jefe del gobierno al Ministro de Estado. 25 de marzo de 1904.

tadista conservador creía que España debía de tener reservada también una participación económica en la explotación del Sultanato⁷². Este punto bloqueó el proceso de las negociaciones con Francia durante un importante margen de semanas. Cabría preguntarse, en este sentido, si los intereses económicos españoles eran tan fuertes que determinaron, en última instancia, la actuación de Maura en la cuestión marroquí y si las presiones que sobre él ejercieron núcleos burgueses, financieros, industriales o comerciales fueron tan intensas que llegan hasta el punto de enmascarar con una pátina (la de la defensa de España) el verdadero motor de las intenciones mauristas. La pregunta es difícil de contestar: la politización de los problemas económicos en las conversaciones sobre el reparto de Marruecos en 1904 es evidente, hasta el punto de que la consecución de un resultado satisfactorio para las dos partes, españoles y franceses, sólo fue posible tras un complicado proceso de negociación diplomática. Sin embargo, la actitud posterior de Maura, desvelada en los estudios de Allendesalazar⁷³, parece clara en el sentido de que los intereses económicos no debían desvirtuar ni interferir las preocupaciones vitales, de orden estratégico, que guiaban el pensamiento del líder conservador en la cuestión marroquí.

El final de las conversaciones francoespañolas llegó en el otoño de 1904, situando a España en la órbita de los países de la Entente Cordiale. Maura posteriormente siguió fiel a sus compromisos con el Reino Unido y Francia, y finalmente, en 1907, con los acuerdos de Cartagena consiguió que estos países garantizaran la integridad territorial de España.

11. Conclusiones

La diplomacia española, tras el fin del conflicto de Melilla intentó ajustar sus actuaciones en Marruecos a las de los gobiernos británico y francés. Los desplantes del Reino Unido y la agresiva actitud gala frustraron esa iniciativa. A partir de 1897, los gobiernos restauracionistas se hubieron de enfrentar a una complicada trama de problemas el Norte de África: hasta entonces, la seguridad con que había actuado la diplomacia hispana en la cuestión marroquí se derivaba de la aproximación de España a la Triple Alianza que ahora se rompía; paralelamente, la necesidad de conservar Cuba impulsaba a un acercamiento a Francia, mientras que la presión imperialista gala en el Tuat y en el Rif forzó al gabinete Sagasta a intentar una concertación con el Reino Unido. A partir de 1899, el gabinete conservador de Silvela se vio condicionado en el Sultanato por el planteamiento de un ciclo de conflictividad con el Majzén derivado del interés de los marroquíes en deshacerse de la presencia colonial española en las costas septentrionales de su territorio. Superada esa situación, Silvela emprendió una ofensiva diplomática tendente a arrancar al Sultán la concesión de los territorios de Tarfaya y la Sakia al-Hamra. Tras aproxima-

72 A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5846. Despacho reservado nº. 197 del Ministro de Estado al Embajador en París. 24 de mayo de 1904. Véase la evolución de este proceso negociador en ROBLES MUÑOZ, *La política exterior...*, op. cit., I, p. 204».

73 ALLENDESALAZAR, José Manuel: *La diplomacia española y Marruecos, 1907-1909*. Madrid: Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1990, pp. 222-223.

ciones sucesivas al Reino Unido (en 1900) y a la Tercera República (en 1901-2), a partir de 1903 los gobiernos restauracionistas aprovecharon el nuevo marco de fondo en el que Londres y París resolvían sus litigios coloniales decimonónicos, para iniciar un proceso de acercamiento de manera simultánea a las órbitas de estos dos países, de donde España se beneficiaría finalmente de una plaza en el reparto de Marruecos.

En ese contexto, ¿por qué el Imperio marroquí se convirtió en un foco de atracción creciente de la atención de las potencias europeas?. La respuesta exige examinar diferentes variables, porque estaban en juego una serie de intereses que orientaron la política europea y española hasta 1912. En primer lugar, encontramos que confluían en la apertura de la cuestión marroquí unos intereses geoestratégicos que intentaban defender las tres potencias dueñas de territorios en la zona del Estrecho, Francia, el Reino Unido y España. Jugaban, asimismo, su papel unos intereses económicos y financieros (el deseo de apoderarse de los supuestos recursos mineros del Sultanato, la posibilidad de llevar a cabo en él inversiones de capital, etc). Finalmente estaba en juego el equilibrio europeo. Por ello, Alemania hará acto de presencia a partir de 1904, siquiera sea para obtener alguna compensación, cada vez que Inglaterra, Francia y España intentaban resolver la cuestión por su cuenta. Todo ello provocará unas crisis diplomáticas -1906 y 1911- que fueron preparando el terreno para la ruptura del equilibrio europeo en la Primera Guerra Mundial y llevará a España a una guerra colonial que repercutiría de manera directa y grave en toda su política interna.

La primera actuación relevante del II Reich tras el convenio franco-español de 1904 sobre Marruecos culminó con la visita del Kaiser Guillermo II al territorio jerifiano⁷⁴ y su solemne declaración a favor de la preservación de la independencia del Sultanato. La crisis causada por la irrupción de Alemania en la cuestión marroquí provocó en 1906 la celebración de la Conferencia de Algeciras. El resultado fue la afirmación de la independencia del Sultanato y la internacionalización de las cuestiones que afectaban en su territorio a los intereses económicos generales de las potencias europeas. España actuó en la Conferencia bajo la órbita de Inglaterra y de Francia, al igual que al firmar en 1907 los Acuerdos de Cartagena, en los que las tres potencias reconocían su interés común en el mantenimiento del statu-quo territorial en el Mediterráneo Occidental y en las costas atlánticas del Noroeste africano y decidían consultarse en el caso de producirse una alteración.

La diplomacia alemana no se dio por vencida y no se resignó a una marginación de la zona. En 1909 firmó un acuerdo con Francia, en el que Alemania reconoció la primacía política francesa en Marruecos y se establecía la igualdad de oportunidades en lo económico para ambas potencias⁷⁵.

74 SPECTATOR: *Correspondencia secreta entre Bulow y Guillermo II*. Madrid. 1932.

75 Véase BEERGHEAUD, Edmond: «¿Morir por Añadir?», en VVAA: *Los grandes enigmas de la belle époque*. Tomo I. Madrid. Círculo de Amigos de la Historia. 1968, pp. 191-261; ROBLES MUÑOZ, *La política exterior...*, op. cit., t. II («Junto a las naciones occidentales, 1905-1914»).

Este año, fue, también, decisivo en la acción de España en Marruecos, al entrelazarse los intereses económicos y estratégicos con los políticos y forzar una intervención militar. En las proximidades de Melilla operaban dos compañías mineras. Una de ellas, la *Compañía Norte-Africana*, de fachada española y capital francés empezó a actuar a partir de mayo de 1909 –como ha demostrado Allendesalazar⁷⁶– como punta de penetración del imperialismo de la Tercera República en una esfera vital y extremadamente sensible para la defensa nacional de España. El gobierno de Maura se vio obligado a actuar para asegurar el control hispano sobre el territorio, lo que motivó una serie de enfrentamientos con las cabilas circundantes a Melilla que trataban de impedir la construcción del ferrocarril que enlazaba dicha ciudad con las minas. Se llamó a los reservistas y ello desencadenó la protesta popular que condujo a la huelga y revolución de Barcelona primero, y consecuencia última, la caída de Maura unos meses más tarde. Era la primera repercusión grave de la cuestión marroquí en la política interna del país.

En 1912, después de unos meses tensos de lucha diplomática se abrió un nuevo capítulo en torno al establecimiento del Protectorado sobre Marruecos que cristalizó en marzo de dicho año. Francia transigió y cedió a Alemania territorios en África central a cambio de la aceptación del II Reich a la creación de un protectorado galo en el Imperio jerifiano. En noviembre, España firmó el tratado y era reconocido su Protectorado, ratificado por el Sultán en mayo de 1913. Así culminaba una etapa de la política, no sólo africana sino europeizante o mejor de reincorporación al mundo internacional practicada por los gobiernos restauracionistas en los primeros años del reinado de Alfonso XIII.

76 Véase ALLENDESALAZAR: op. cit., pág. 222.